



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 1597**

## **CESP MEXICALI EXPONE ANTE COMISIÓN DE HACIENDA UNA PROYECCIÓN DE INGRESOS DE 3 MIL 335 MDP PARA 2026**

- **Prevé inversiones en agua potable, alcantarillado y saneamiento para el próximo ejercicio**
- **Congresistas plantean dudas sobre cartera vencida, campañas de cuidado del agua, obras y atención a usuarios**

Mexicali, B.C., martes 9 de diciembre de 2025.- En Sesión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, compareció el titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Armando Carrasco López, proyectando en su propuesta de Ley de Ingresos 3 mil 335.7 millones de pesos para el ejercicio 2026.

El director de la CESPM anunció que para 2026 se invertirán 163.5 mdp en agua potable, 125.1 mdp en alcantarillado y saneamiento, y 53.7 mdp en alcantarillado pluvial. Señaló que el proyecto no contempla incrementos en la tarifa por consumo de agua, salvo los ajustes derivados de los indicadores de inflación.

En la etapa de cuestionamientos por parte de las diputaciones destacaron los temas sobre: Bono Verde, los deudores y las acciones para abatir el rezago, rehabilitación de alcantarillado, campañas sobre el cuidado del agua, atención a las personas con discapacidad, la atención a usuarios con fugas, así como la proyección de obras en la zona de Valle Sury de San Felipe, además de la situación con FISAMEX, acciones de capacitación en materia de igualdad de género, y la limpieza de drenes, entre otros rubros.

En esta etapa participaron la diputada presidenta de la Comisión Julia Andrea González Quiroz, Alejandra Ang, Adriana Padilla, Michelle Tejeda, Julia González, Juan Manuel Molina, Diego Echevarría, Michel Sánchez, Alejandrina Corral y Daylín García.

El titular de la paraestatal explicó que, los reportes financieros del Bono Verde son revisados por un comité técnico en donde se proponen los proyectos para su evaluación y, una vez autorizados, se realizan las licitaciones correspondientes para su ejecución y supervisión de las obras.

Respecto a la cartera vencida, informó que durante este año se logró un avance significativo, reduciéndola en más del 30%, equivalente a 104.3 millones de pesos, mediante una estrategia jurídica y mecanismos de acercamiento con la ciudadanía. Añadió que los principales deudores continúan siendo usuarios domésticos, con un rezago de 771 millones de pesos por abatir.

Detalló que este año se invirtieron 221 mdp en reposición de tuberías, 202 mdp en drenaje sanitario y 31 mdp en infraestructura pluvial. En obras nuevas, se ejercieron 87 mdp en agua potable, 137 mdp en drenaje sanitario y 44 mdp en pluvial, sumando un total de 722 millones de pesos.



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

Sobre las acciones de cultura del cuidado del agua, mencionó iniciativas como el Museo del Agua, las jornadas de limpieza y atención comunitaria, el programa Cine y Cultura en Movimiento con proyecciones en colonias sobre el uso responsable del recurso, además de actividades en escuelas y comunidades.

En materia de accesibilidad y atención a grupos vulnerables, señaló que todas las oficinas cuentan con rampas y accesos adecuados, así como programas de apoyo que incluyen exenciones de pago y beneficios dirigidos a asociaciones civiles y religiosas.

Respecto a las fugas de agua, indicó que su atención es una responsabilidad compartida entre el usuario y el organismo, al detectarse una variación en el medidor, debe reportarse de inmediato, y la CESPM aplica los ajustes correspondientes conforme a su manual de bonificación.

En San Felipe, informó que este año se rehabilitaron pozos, se construyeron redes de agua potable y se avanzó en el acueducto, con una inversión de 86 mdp. Para 2026 se proyecta la reconstrucción de la red de agua potable y del drenaje sanitario. En la zona sur del Valle, la inversión acumulada asciende a 594 mdp.

En relación con FISAMEX, precisó que las devoluciones realizadas derivan del cumplimiento de una sentencia de amparo, y que actualmente la CESPM mantiene un juicio en curso contra dicha empresa.

Informó que el personal ha recibido capacitaciones de sensibilización, incluyendo temas como la Ley Daryela, prevención del abuso sexual infantil, inclusión, igualdad de género y violencia de género, entre otros cursos de formación.

Finalmente, las diputaciones reconocieron a la CESPM como uno de los organismos mejor administrados del Estado y expresaron su agradecimiento por el trabajo que realiza durante todo el año, especialmente en las temporadas de lluvias, cuando se refuerzan las acciones de atención, mantenimiento y respuesta inmediata para proteger a la población.